



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de fecha 8 de febrero de 2022 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Técnico Especialista (PERFIL 1) con cargo al Contrato 68/83 con la Empresa ENCE Energía y Celulosa, S.A., para la realización del Proyecto de Investigación “Estudio de viabilidad de la implementación de almacenamiento de energía en una planta de generación de electricidad con biomasa”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D^a. MARÍA REYES SÁNCHEZ HERRERA).

1.- CONDICIONES PARTICULARES

Contrato 68/83 con la Empresa ENCE Energía y Celulosa, S.A., para la realización del Proyecto de Investigación “Estudio de viabilidad de la implementación de almacenamiento de energía en una planta de generación de electricidad con biomasa”.

Aplicación Presupuestaria: 80.12.07.79 642.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

D. Currículum vitae.

E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 23 de febrero de 2022.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Técnico especialista con formación en ingeniería energética. Se valorarán otras titulaciones de mayor nivel y su experiencia laboral en este área.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Técnico Especialista.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación: PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	08/02/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==	PÁGINA	1/3



PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Bachillerato, Formación Profesional o equivalente.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Expediente académico de otras titulaciones distintas de la requerida, relacionadas con la Ingeniería Energética o Industrial (máximo 2 puntos).
2. Experiencia profesional relacionada con la ingeniería energética (máximo 3 puntos).
3. Participación en proyectos/contratos de ese mismo área (máximo 3 puntos).
4. Entrevista personal (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

Realizar el estudio de almacenamiento con sales en la planta piloto:

- Dimensión de los equipos necesarios.
- Cálculo de la inversión.
- Cálculo del gasto anual necesario para su mantenimiento.
- Análisis de sensibilidad de la rentabilidad de la inversión respecto al tamaño del almacenamiento.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Parcial (15 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 1 mes.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: 15 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 365,26 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación: PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	08/02/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==	PÁGINA	2/3



PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==



9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D^a. MARÍA REYES SÁNCHEZ HERRERA.

Vocal 1: D. SALVADOR PÉREZ LITRÁN.

Vocal 2: D. ALEJANDRO PÉREZ VALLÉS.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

En Huelva, a 8 de febrero de 2022

LA Rectora, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

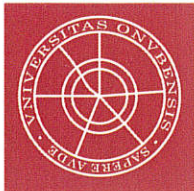
uhu.es

Código Seguro de verificación: PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	08/02/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==	PÁGINA	3/3



PwyZnx1xVVKjmtf6S3zuLA==



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE**

DNI	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de _____,
Responsable Investigador _____
Fecha de Convocatoria _____,

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

(FIRMA)

SRA. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

Tel.: 959 218109

uhues